

—

Recibo C<sup>ra</sup> carta de N. el con. con las  
ocho plazas de las quales he formado el N<sup>o</sup> de  
que se remite de los empleos de Justicia de esa Villa  
del Marqués mi Marido, para el proximo año  
de 1738, y se devuelvo las quatro plazas sobrantes.  
Pondren en posesion a los nombrados, y nombrame los  
terminos que lo acredite expresivo de sus nombres  
y empleos.

D<sup>o</sup> N. S. que M. A. N. S. N. S.  
22 de D<sup>o</sup> de 1737.

La Marquesa  
Marquesa  
de Estepa

Concejo Justicia y Resm<sup>to</sup> de la Villa de Turmilla

